

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

1392 *Resolución de 27 de enero de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (01/2021), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto al que deseen optar, a la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la AEAT, calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los Registros del Ministerio de Hacienda, en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrán presentar en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria-Todos los trámites-Procedimientos no tributarios-Emple Público-Libre Designación.

Los participantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción Libre Designación.

Cuarta.

Los participantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuna. Esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia, dentro del mismo plazo de presentación, por vía telemática, si se optó por esta modalidad para la instancia, o en cualquier caso a través de un Registro Oficial haciendo referencia al número o código de registro de la instancia.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de enero de 2021.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de abril de 2018), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo Puesto de trabajo	N.º puesto	Localidad	Subgrupo Admón.	Nivel	Compl. específico – Euros	Observaciones
	Delegación Central de Grandes Contribuyentes Sede Madrid <i>Dependencia de Control Tributario y Aduanero</i> Área de Inspección Equipos Nacionales de Inspección						
1-5	Jefe/a ENI Coordinador/a.	5	Madrid	A1/AE	29	51.350,18	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Reservado empleado público nacionalidad española. Especialidad Inspección Financiera y Tributaria. Requisitos y méritos establecidos en el protocolo sobre nombramiento y cese en puestos de Jefe/a ENI Coordinador de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT de 11 de febrero de 2019.
	Sede Barcelona <i>Dependencia de Control Tributario y Aduanero</i> Área de Inspección Equipos Nacionales de Inspección						
6	Jefe/a ENI Coordinador/a.	1	Barcelona	A1/AE	29	51.350,18	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Reservado empleado público nacionalidad española. Especialidad Inspección Financiera y Tributaria. Requisitos y méritos establecidos en el protocolo sobre nombramiento y cese en puestos de Jefe/a ENI Coordinador de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT de 11 de febrero de 2019.

ANEXO II

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número		Localidad.
Provincia	Teléfono particular	Teléfono trabajo	Correo electrónico	

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo				Nivel	Complemento específico
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto				NRP	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha / /, («Boletín Oficial del Estado» de / /), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

N.º Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que participa (NRP.....). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En de de 2021
(Lugar, fecha y firma)

Autorizo, de acuerdo con la L.O. 3/2018 en materia de protección de datos, a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de destinos.

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AEAT
Calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid